JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por EDITH DEL SOCORRO CARVAJAL CATAÑO contra COLPENSIONES E.I.C.E., radicado 2019-220, se reprograma fecha y hora para celebrar **audiencia obligatoria de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día 17** de agosto de 2021 a las 11.00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFIQUESE

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ